RESOLUCIÓN J.M. N° 407/2019.-

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS DOCUMENTOS DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019 "ALMUERZO ESCOLAR PARA LAS DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CAPITAN MIRANDA A TRAVES DE FONDOS DE FONACIDE".-

VISTO: La Nota N° 55, de fecha 14/06/19, por la cual la Intendencia presenta las documentaciones correspondientes; que fuera girada para su estudio correspondiente a las comisiones de Legislación y de Hacienda y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO: Que, las citadas Comisiones en su dictamen manifiestan cuanto sigue: Que, luego del estudio realizado y el análisis correspondiente de los documentos obrantes en la carpeta presentada, y teniendo en cuenta el dictamen del comité de evaluación, se determina que los procedimientos fueron realizados conforme a la Ley Nro. 2051 de Contrataciones Públicas, y el Decreto reglamentario Nro. 21.909.

Por tanto, recomendamos aprobar los documentos presentados, por la cual se adjudica el llamado al oferente FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS de Carlos Atilio Carlson con C.I. Nº 4119457 y RUC Nº 4119457-8 por el monto total de guaraníes 791.671.725,(setecientos noventa y un millones seiscientos setenta y un mil setecientos veinticinco), precio unitario de Gs. 9.425 (nueve mil cuatrocientos veinticinco mil). Una cantidad mínima de raciones a ser distribuidas de 42.228 y una cantidad máxima de 83.997, Ajustándose dicho monto a las partidas presupuestarias disponibles en el Presupuesto General de la Municipalidad de Capitán Miranda. Dictamen que es aprobado por la Plenaria. Por tanto:

LA JUNTA MUNICIPAL DE CAPITÁN MIRANDA REUNIDA EN CONCEJO,
R E S U E L V E:

Art. 1° Aprobar la adjudicación del llamado por Licitación Pública Nacional N° 01/2.019 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR EN LAS DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO", A TRAVES DE FONDOS DEL FONACIDE, teniendo en cuenta el considerando de la presente Resolución.----------

Art. 2° Comunicar a la Intendencia Municipal.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CAPITÁN MIRANDA A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

JUNTA MUNICIPAL CAPITAN MIRANDA

Mirta Vega
Secretaria

Sabino Gómez
Presidente Junta Municipal

INTENDENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
Día: 26-06-19 Hs. 10:59
Firma: